

La formación ambiental. Una valoración, desde un enfoque psicológico, pedagógico y social

The environmental formation. A valuation, from a psychological, pedagogic and social focus

MSc. Niucha María Hernández González. Profesora auxiliar. Universidad Ignacio Agramonte y Loynaz, Camagüey. Cuba, niucha.hernandez@reduc.edu.cu

MSc. Selma Luisa Casaña García. Profesora auxiliar Universidad Ignacio Agramonte y Loynaz Camagüey, Cuba, selma.casana@reduc.edu.cu

MSc. Aurora del Carmen Miranda López Profesora auxiliar Universidad Ignacio Agramonte y Loynaz Camagüey, Cuba, aurora.miranda@reduc.edu.cu

Recibido: 19/10/2018 Aceptado: 12/01/2018

Resumen

En este trabajo se expone una valoración sobre cómo abordar en el proceso de formación ambiental de los profesionales de la educación, los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociológicos que lo caracterizan. Se pretende enfatizar en los nexos que existen entre actividad y comunicación, partiendo de que la personalidad se forma y desarrolla en la actividad, a través de la cual se conforman los comportamientos, actitudes, principios y valores. Afrontar este proceso, desde una concepción pedagógica desarrolladora, permite la formación de una cultura ambientalista que contribuya a transformar la realidad. Este análisis valorativo se apoya en sustentos teóricos que abordan la problemática del medio ambiente, desde la ética ambiental, para la formación de una conducta social responsable que integre conocimientos y valores humanos.

Palabras claves: formación ambiental; actividad; comunicación; enfoque histórico cultural; ética ambiental.

Abstract

In this work valuation is exposed on how to approach in the process of environmental formation, the psychological, pedagogic and sociological foundations that characterize it. It is sought to emphasize in the nexuses that exist between activity and communication, leaving that the personality is formed and it develops in the activity, through which you/they conform to the behaviors, attitudes, principles and values. To confront this process, from a conception pedagogic, it allows the formation of a culture environmentalist that contributes to transform the

reality. This analysis evaluative leans on in theoretical sustenance that approach the problem of the environment, from the environmental ethics, for the formation of a responsible social behavior that integrates knowledge and human values.

Key words: environmental formation; activity; communication; cultural historical focus; environmental ethics

Introducción

El proceso de formación de los profesionales de la educación ha constituido una tarea fundamental en la sociedad cubana y tiene dentro de sus objetivos esenciales, proveer a los estudiantes de los conocimientos, habilidades y valores necesarios para el desarrollo exitoso de un proceso formativo, que les permita interiorizar y desarrollar un modo de actuación profesional pedagógico.

En la formación integral del futuro profesor juega un importante papel el proceso de formación ambiental, ya que educar en la protección del medio ambiente constituye también, un problema profesional y una responsabilidad social que debe asumir en cualquier campo de acción que le corresponda desempeñarse como educador de las nuevas generaciones.

Al caracterizar la preparación que debe recibir el profesional de la educación, para asumir una actitud consecuente con el entorno, resulta necesario profundizar, primeramente, en la definición del concepto de formación ambiental. El mismo se entiende como el tratamiento a los problemas concretos, que pueden facilitar el estudio sobre determinadas aspectos ambientales a ser tenidos en cuenta en la formación de profesionales. Es decir, se parte de la concepción de que si todas las actividades humanas impactan el medio. Se requiere que dentro de la preparación profesional se incorporen todos aquellos elementos que sean necesarios para minimizar o prevenir dichos impactos.

Formar una conducta ambiental responsable requiere un cambio en la manera de pensar en relación con las consecuencias que tiene cada decisión o cada acción realizada y asumir con responsabilidad sus resultados. El proceso de formación ambiental en las carreras universitarias en Cuba es definido por (Loret de Mola, 2017) como:

“El proceso de autotransformación permanente del profesional, que a partir de una apropiación de conocimientos, tecnologías, valores y competencias, asegure la interpretación y transformación de las relaciones que establece en el contexto espacial de actuación, sobre bases éticas, con apego a la cultura y para el tránsito hacia el crecimiento económico, la igualdad y una sostenibilidad creciente”. (p. 11)

Las autoras de este trabajo se afilian a esta definición; consideran que la formación ambiental, debe capacitar y preparar a los profesionales, posibilitar su participación e implicación en las soluciones a los problemas ambientales actuales. Se trata de formar un profesional capaz de integrar los contenidos de las diferentes disciplinas y los componentes del proceso educativo, mediante un enfoque interdisciplinario en la solución de los problemas, dirigidos a la protección del medio ambiente.

Se han realizado muchas investigaciones en torno a la temática abordada que aportan concepciones pedagógicas, estrategias y alternativas para contribuir a desarrollar, en los docentes en formación, una conducta moral consecuente con sus proyectos y acciones, en aras de conservar y mejorar la calidad ambiental y los recursos naturales. Sin embargo, las autoras de este trabajo consideran necesario un análisis de los fundamentos teóricos y metodológicos en los que se sustenta este proceso formativo, desde un enfoque psicológico, pedagógico y social que contribuya a que este docente en formación se eduque ambientalmente.

Desarrollo

Desde el punto de vista *psicológico* este análisis se sustenta en el enfoque socio-histórico-cultural de L. S. Vigotsky (1896-1987) que se fundamenta en el materialismo dialéctico e histórico. Dentro de sus premisas principales se encuentran: la educación del hombre, el origen social de las funciones psíquicas y la ley genética general del desarrollo psíquico o de doble formación de la psiquis humana, y, como síntesis, lo relativo con la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP). (Vigotsky, L. S. 1987).

En relación con los postulados de Vigotsky, la formación ambiental de docentes se concibe en un proceso de diálogo, de intercambio de criterios y reflexión, en aras del logro de un aprendizaje recíproco, guiado por la orientación del docente. Este evaluará los avances, el desarrollo alcanzado por el estudiante y sus posibilidades para llegar a niveles superiores en su desempeño, en el tránsito, desde el desarrollo alcanzado, al potencial que logrará en etapas posteriores. Sin descartar, el rol de los diferentes tipos de mediación, en particular la social.

De igual forma, se concede especial importancia a la actividad y la comunicación en el desarrollo de la personalidad: “En este análisis la actividad no se limita a la psicología, se extiende también a la actividad práctica desde donde el sujeto transforma la realidad” (Leontiev, 1979, p. 23).

En la integración de la actividad y la comunicación, se concretan necesidades, motivos e intereses; la personalidad se forma y desarrolla en la actividad que el hombre realiza, a través de la cual se conforman las conductas, actitudes, principios y valores.

La teoría de la actividad posibilita la evaluación de la percepción, el conocimiento y el comportamiento que, sobre el medio ambiente, tiene el hombre, en este sentido se plantea: "El estudio de la actividad humana en relación con el medio ambiente y, por tanto, la función educadora que le es inherente, solo puede realizarse de forma real en un contexto historio-cultural" (Pérez, 2008, p. 2).

Las autoras de este trabajo se afilian a lo expresado anteriormente. En el proceso de formación ambiental consideran cómo se adquiere y desarrolla el conocimiento en el tiempo, tanto en el orden material como espiritual; la conciencia de las ideas y valores que requiere el progreso de la humanidad en función de las condiciones socio históricas reales que impone el contexto actual. Por ello es preciso, prestar especial atención a las características individuales del estudiante, a sus habilidades, capacidades, actitudes y al sistema de relaciones que posee tanto, a nivel grupal como institucional, así como a la capacidad de liderazgo que pueda tener para arrastrar a sus compañeros en el desarrollo de cualquier actividad.

Los fundamentos expresados anteriormente son consecuentes con la necesidad de la integración de la dimensión ambiental en el proceso de formación de los profesionales de la educación, como contribución al fomento de una conciencia ambiental y una vía para transformarse e influir en los cambios que la escuela y la sociedad cubana necesitan.

El proceso de formación ambiental debe concebirse en base a la concepción sistémica del desarrollo psíquico y al análisis de la personalidad como un todo, en su integralidad. En este sentido, se considera la relación entre lo cognitivo y lo afectivo-volitivo, pues no es suficiente con dotar al estudiante de un cúmulo de contenidos, sin considerar sus necesidades, motivos, vivencias e intereses. También se debe tomar en consideración la importancia del contexto histórico y del medio sociocultural en la formación del hombre dada su condición bio-psico-social. Por lo tanto, se necesita conocer las características del contexto educativo, las conductas en el manejo de los recursos, las creencias, las necesidades y las formas de pensar y sentir de los sujetos.

Como parte de la formación ambiental de los futuros docentes, debe prestársele especial atención a las particularidades de sus modos de actuación y a la forma de manifestar los conocimientos, valores, habilidades y capacidades propias de la profesión, lo cual permitirá fomentar en ellos una cultura ambiental orientada a la sostenibilidad que influya positivamente en los alumnos que formarán. Se reconoce la necesidad de que el modo de actuación del profesional de la educación favorezca "la reflexión conjunta de estudiantes y profesores en, sobre y desde la práctica pedagógica (...)" (Addine, 2013, p. 97).

Las ideas examinadas con anterioridad evidencian la importancia concedida a la labor de los colectivos pedagógicos durante el pregrado en función del desarrollo de modos de actuación que preparen al futuro profesional como educador ambiental. En el cumplimiento de este encargo se materializan los fundamentos de la teoría de la actividad y la comunicación, concretados en el cumplimiento del rol social asignado al profesional de la educación.

En el orden pedagógico se toman en consideración las categorías y fundamentos de la Pedagogía dentro de los que se destacan: el principio de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo en el proceso de educación de la personalidad, la unidad entre lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador y el principio de la vinculación con la vida, el medio social y el trabajo. Por lo tanto, resulta imprescindible trabajar para lograr el desarrollo de ideales, sentimientos y emociones, para que el contenido de la ética ambiental adquiera un significado y un sentido personal. Por otro lado, no se concibe su tratamiento, ajeno al entorno natural, al contexto comunitario donde el estudiante se forma, a los conocimientos, tradiciones y prácticas que han prevalecido durante su desarrollo. Pues se aprende inmerso en los problemas, en la búsqueda de sus soluciones, en el vínculo teoría-práctica.

En este sentido se comparte lo expuesto por Proenza (2009):

“La formación y desarrollo de la personalidad, a partir del enfoque histórico cultural se conciben como productos de la enseñanza, de la actividad y la comunicación del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, de modo que la educación precede al desarrollo y lo impulsa”. (p.44).

Según lo expresado por esta autora, resulta necesario que en el proceso objeto de análisis se realicen diversos tipos de actividades instructivas, educativas y desarrolladoras, que tengan en cuenta la unidad entre la educación y la instrucción para propiciar el desarrollo de valores que conlleven a una responsabilidad solidaria con las futuras generaciones y al mismo tiempo rechazar el antropocentrismo y en su lugar, defender, desde un punto de vista ético, la concepción de que el ser humano como parte del medio ambiente debe contribuir a favorecer la sostenibilidad del planeta. A partir de esta concepción, la formación ético ambiental no solo se ocuparía de fomentar los valores y normas que caracterizan al ser humano, sino también de su relación con todos los organismos y de su supervivencia, para valorar el ambiente como parte de la responsabilidad social de cada uno de los que forman parte de él.

Concebir la formación ético ambiental, desde un enfoque histórico cultural requiere de un proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador. Una concepción pedagógica desarrolladora, implica ubicar a los estudiantes, en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje,

ofreciéndoles situaciones que conlleven a una valoración crítica y al debate reflexivo, promover en ellos cambios de actitudes y comportamientos responsables, se debe admitir la variedad de posibles respuestas ante un mismo problema.

Se trata de un proceso en el que el estudiante tenga un rol protagónico, reflexivo, que enfrente la solución de problemas docentes y científicos relacionados con la sostenibilidad del medio ambiente, que promueva el crecimiento individual y colectivo. Desde esta perspectiva, se concibe una formación ambiental consecuente y autodeterminada, que le permita al estudiante tratar la problemática medioambiental y educar su conservación, con los conocimientos, las habilidades, sentimientos, valores y la metodología adecuada, en cualquier contexto de actuación profesional.

La formación ambiental del futuro docente, tiene que derivar de una teoría pedagógica cultural y humana, de "(...) una antropología socio-cultural que responda a las exigencias de la época histórica, cultural y social, en función de cambiar los modelos y paradigmas en la Educación Superior, en correspondencia con las realidades sociales y el contexto de formación" (Fuentes, 2009, p. 34).

Como parte de este proceso, los estudiantes se instruyen y educan a partir de su activa participación en los debates y en la transformación de la realidad de su contexto, ello contribuye a la autodeterminación, el desarrollo de la personalidad individual integrada al contexto social, y a la transformación en la actividad valorativa. Esta concepción permite que se aborde, de manera funcional, el conjunto de problemas que la humanidad debe hacerle frente. El análisis de las implicaciones generadas por el desarrollo científico y tecnológico puede ser abordado con un enfoque ético, desde cualquier temática correspondiente a las diferentes áreas de estudio; de ahí su carácter interdisciplinario.

Tomando en consideración los presupuestos anteriores, se comprende lo importante que resulta, en este proceso, el fortalecimiento de la ética ambiental para fomentar estilos de vida responsables que contribuyan al logro de la calidad de vida. Para ello: "Construir una ética ambiental presupone integrar el pensar y el sentir, lo individual y lo colectivo, es decir relacionar la sensibilidad con la razón, en la que se logre una verdadera apropiación entre el individuo y la naturaleza" (Valdés, 2014, p.2).

Al referirse al tratamiento de la ética en la formación ambiental de los docentes en formación, se han realizado algunas consideraciones sobre la necesidad de una educación dirigida a la integración del conocimiento biológico, el conocimiento científico y la ética expresada en la

construcción de un saber nuevo como unificación de conocimiento científico y moralidad orientados al futuro en la solución del problema de la supervivencia humana.

Por lo explicado anteriormente es imprescindible que este proceso, basado en los objetivos centrales de la ética como disciplina filosófica, fomente en los docentes en formación, modos de actuación que se correspondan a las nuevas condiciones requeridas para el empleo racional del medio ambiente y desarrolle, en ellos, una forma de pensar y sentir por la naturaleza para vivir en armonía y satisfacer las necesidades actuales y futuras.

Por tal motivo, la formación ambiental de este profesional no puede basarse solamente en una aproximación al conocimiento del medio ambiente, sino también en la reflexión consciente, desde concepciones éticas de la importancia que posee el desarrollo sostenible, lo cual debe favorecer y generar, en sus estudiantes, un pensamiento de búsqueda de soluciones en función de la sostenibilidad.

Para el cumplimiento de estos propósitos es necesario que en el contexto actual se forme un docente capaz de promulgar y modelar los más altos estándares éticos y morales.

En este sentido, la formación del docente debe estar enmarcada en este argumento para así formar maestros que se caractericen por:

- ✓ Ser flexibles en el manejo de las situaciones.
- ✓ Asumir las responsabilidades de sus actos.
- ✓ Ser receptivos ante los criterios diferentes que expresen los demás.
- ✓ Adaptarse al cambio y a las nuevas situaciones.
- ✓ Analizar las diferentes probabilidades de solución de los problemas.
- ✓ Desarrollar una buena capacidad para escuchar.
- ✓ Tomar decisiones con confianza.

El proceso de formación ambiental del profesional de la educación debe desarrollarse en estrecho vínculo con la realidad ambiental que caracteriza a la comunidad de la unidad docente donde desarrolla su práctica educativa, por ser el escenario donde este se desempeña en contacto directo con los adolescentes que formará y sobre los cuales debe ejercer una influencia positiva.

Para ello, la formación ambiental debe potenciar la utilización del entorno de la escuela como escenario más inmediato que contiene en sí, problemas ambientales reales y contribuir a la modelación de propuestas de alternativas de solución a esos problemas, tomando en consideración aspectos de la esfera afectiva y la cultura que resulten significativos, lo que

contribuye a la preparación científica y al fomento de un pensamiento alternativo como parte de la preparación para la vida y la práctica social.

La utilización de las potencialidades del entorno escolar propicia la comprensión y tratamiento de los problemas ambientales en diferentes contextos y la orientación de la educación ambiental para el desarrollo sostenible. Las actitudes y conductas correctas con respecto a la comunidad escolar, constituye una de las prioridades del proceso de formación ambiental del profesional de la educación.

A partir de las ideas expresadas se comprende que la educación superior cubana, como parte de la formación ambiental de los docentes en formación, deberá prestar atención a la sistematización de experiencias que permitan el desarrollo de habilidades vinculadas con los aprendizajes requeridos para el siglo XXI: aprender a ser, aprender a convivir, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a transformarse uno mismo y a la sociedad (Morin, 1999). Estos aprendizajes no se limitan a la adquisición de comportamientos, conforman los valores, y principios que asumen como profesionales. Cuba comparte las ideas del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2013) en relación con:

- Promover la educación como base para transitar hacia una sociedad humana sostenible.
- Reorientar los actuales programas educativos, desde preescolar hasta la educación superior, a fin de impulsar los principios, conocimientos, habilidades, perspectivas y valores relacionados con la sostenibilidad.
- Desarrollar la comprensión y la conciencia pública sobre la importancia de la sostenibilidad en todos los aspectos de la vida cotidiana.
- Poner en marcha programas de capacitación, para asegurar que el personal de todos los sectores del país posea el conocimiento y las habilidades para desempeñar su trabajo de una manera sostenible.

Estas consideraciones han conllevado a la adecuación de los planes de estudio y programas, así como la concreción de los objetivos generales de cada carrera pedagógica según el perfil profesional. Se particulariza, en dependencia de la especialidad de que se trate, en el desarrollo de nuevos saberes orientados a la conservación del medio ambiente y se precisa la estrategia a seguir para su tratamiento en el currículo universitario.

El análisis del enfoque social del proceso conduce a que los estudiantes se apropien de un sistema de conocimientos, habilidades, sentimientos, valores, actitudes y convicciones

fundamentadas en una concepción dialéctica, dirigida a la asunción de comportamientos éticos que se reviertan en un modo de actuación en función de la transformación de la realidad.

Esta concepción tiene entre los resultados esperados:

- Promover la autorrealización.
- Construir su propio estilo y modo de vida.
- Vivir plenamente con libertad de elección, pero con un actuar responsable y consecuente con las acciones realizadas.
- Apoyar las tendencias innatas de la persona hacia el bien.
- Mejorar las relaciones interpersonales.

Para el logro de estos resultados se necesita tener clara consciencia de los valores morales que promueven el desarrollo de la sociedad. Estos tienen como fuente las necesidades humanas y no existen fuera de las relaciones sociales. La formación de los valores en un contexto ambiental se caracteriza por su sistematicidad y coherencia. Requiere que, en el proceso formativo, se integren los conocimientos y habilidades profesionales necesarias para el buen desempeño de la función social, y el desarrollo de modos de actuación que se reviertan en un pensamiento valorativo con respecto al medio ambiente.

Se comprende entonces, que los valores deben caracterizar al futuro profesor, y sean entendidos como aquellas cualidades de la personalidad que expresan significados sociales manifestándose en la práctica cotidiana. Estos valores se van formando en los escenarios cotidianos de actuación; se desarrollan y expresan en respuesta a los requerimientos socioculturales del ejercicio de la profesión.

La responsabilidad que contrae el futuro profesor con su entorno natural y social forma parte de la dimensión ética. Aquí resalta la dignidad profesional como valor fundamental a lograr, pues a través de este se revela el respeto hacia la profesión, relacionado con la comprensión de la realidad en que vive y de un compromiso consecuente con ella.

Es por ello que al examinar, los valores a fortalecer en un contexto ambiental, se proponen, en este trabajo los siguientes:

Responsabilidad: entendida esta como la participación consciente y la implicación activa, que se manifiesta en las actitudes positivas ante el cuidado y la preservación del entorno natural y social.

Justicia: significa actuar de forma justa, con equidad, apoyados en principios éticos basados en el respeto a la naturaleza y a los derechos de acceso a los recursos.

Tolerancia: cualidad que, en relación con la educación ambiental, debe ejercerse en el marco de los debates y discusiones sobre toma de decisiones no perneados de agresividad ni de imposiciones, respetando los criterios ajenos, aunque no sean compartidos.

Identidad: sentimiento de pertenencia por lo que se es y el papel que se juega en el contexto que se actúa y en la sociedad en que se vive.

Solidaridad: sentimiento que posibilita la ayuda mutua, el apoyo para lograr de conjunto los intereses, necesidades y prioridades de acción ante la protección del medio ambiente.

Sensibilidad: expresión de sentimientos, experiencias y emociones vividas. En este contexto se refiere a la valoración realizada del significado espiritual que adquieren, para cada sujeto, los elementos del entorno en que habita.

Conclusiones

1. La teoría de la actividad posibilita la evaluación de la percepción, el conocimiento y el comportamiento que, sobre el medio ambiente, tiene el hombre.
2. El enfoque histórico- cultural está dirigido a considerarlo como el medio donde el estudiante puede descubrir las posibilidades y habilidades necesarias, para hacer un uso racional de la naturaleza teniendo en cuenta las tradiciones, valores, hábitos, que el hombre ha desarrollado a lo largo de la historia.
3. La asunción del proceso, desde una concepción pedagógica desarrolladora que le permita al estudiante, apoyado en un marco teórico integrador, aplicar lo aprendido a nuevas situaciones
4. La formación de una cultura ambientalista, a partir de una asimilación dialéctica del conocimiento, para formar un estilo de pensamiento y de actuación en función de la transformación de la realidad.

Referencias bibliográficas

- Addine, F. (2013). *La Didáctica General y su enseñanza en la educación superior pedagógica. Aportes e impactos*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Bombino, L. (2002). *Introducción. A propósito de una polémica amistosa. Ética y sociedad*. Tomo I. La Habana: Félix Varela.
- Cárdenas, Y. (2006). *Guía de estudio del Diplomado de Bioética para la sustentabilidad de la vida*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.

- Folch, R. (1998). Capítulo I: El largo camino hacia la ética ambiental, Ambiente, Emoción y Ética. Actitudes ante la cultura de la sostenibilidad. Barcelona: Ariel.
- Fuentes, H. (2009). *Pedagogía y didáctica de la educación superior*. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. En soporte electrónico.
- Leontiev, A. N. (1979). La actividad en la Psicología. Ciudad de la Habana: Libros para la Educación.
- López, L. (2002). Los códigos de ética profesional: ¿enriquecen o empobrecen el trabajo científico? *Ética y sociedad*. Tomo I. [López, L. (Coord.)]. La Habana: Félix Varela.
- Loret de Mola, E., Pino, D., y Nordelo, J. (2017). La formación ambiental: presupuesto epistemológico para la educación superior. *Humanidades Médicas*, 17 (3), 12- 24.
- Méndez, I., Guerra, M. y Ricardo, D, (2012). Sensibilidad y moral. Aproximación epistemológica a la sensibilidad humana; su desarrollo de la educación ambiental. Española: Académica. ISBN: 978-3-8484-5473-0.
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. París: UNESCO.
- Pérez, J (2008). Fundamentos Filosóficos de la Educación Ambiental para los Decisores. Monografías. 18 (4), 2-9. Recuperado de www.monografias.com
- Proenza, J (2009). *La formación de valores ambientales profesionales en la carrera de Licenciado en Educación, Especialidad Profesor General Integral de Secundaria Básica*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.
- UNESCO. (2013). Propuesta de Programa de acción mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) como seguimiento del Decenio de las Naciones Unidas Educación para el Desarrollo Sostenible después del 2014. París: UNESCO.
- Valdés, C (2014). La ética ambiental y nosotros. *La Jiribilla*. 12, (8), 5-14. Recuperado de www://lajiribilla.cu
- Vigotsky, L. S. (1987). Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. Ciudad de La Habana: (s.n).